

**MARGARITA ZAVALA****La
representación
desproporcional**

Para saber qué le puede pasar a nuestra democracia, bastará repasar lo sucedido la semana pasada. Supuestamente es el Instituto Nacional Electoral (INE) la autoridad que debe pronunciarse para señalar los resultados de las elecciones. Pero no fue así, en México quien se pronunció, y lo hizo sin tener la competencia para ello, fue la Secretaría de Gobernación, lo que generó un anuncio, además, indebido. El mismo lunes la secretaria se refirió al conteo rápido, pero el martes el descaro fue mayor al referirse, sin fundamento, a la integración del nuevo Congreso. La proyección fue indebida y, como ya sabemos, ajustada a la voluntad oficialista.

Primero que nada, están los resultados de la elección al Congreso de la Unión, es decir, a los diputados y senadores: la Cámara de Diputados se conforma de 500 diputados, la mayoría absoluta es de 251 y se necesita para aprobar casi todo (leyes, presupuesto, etc). La cámara de Senadores se integra por 128 legisladores y la mayoría absoluta es de 65. En cambio, la mayoría calificada es aquella que se necesita para aprobar reformas constitucionales y consiste en dos terceras partes de las cámaras.

Ahora resulta que si le sumas y le bajas, interpretas el convenio que nadie conoce, le quitas el número que pensaste y se lo pasas al partido del presidente... tendrás un congreso claramente inconstitucional, injusto e ilegal, pero a favor de Morena. Esta es la lógica que siguió Segob.

Según la Segob, la coalición encabezada por Morena, que dice tener el 54% de los votos del país, pasaría a tener el 75% de la Cámara de Diputados, con 372 lugares de los 500. Y, por si fuera poco, le regalarían 18 diputaciones a partidos como el Verde para que tenga 75 diputados, en cambio el PAN alcanzaría a tener 70 diputados, es decir, cinco menos que el Verde, aunque Acción Nacional obtuvo el doble de votación.

La verdad es que la Constitución obliga a que la representación genuina de la voluntad de los votantes se exprese en ambas cámaras. Toda interpretación contraria a este principio o que lo violente es una interpretación que vulnera la democracia.

Esto no es privativo del ámbito federal. Ayer en la Ciudad de México se aprobó una sobrerrepresentación en favor de Morena que pone otra vez de manifiesto el uso faccioso del poder del Estado y el debilitamiento de cualquier poder distinto al del dictador.

Aprovecho para dar las gracias a quienes participaron como representantes de casilla que, en el caso de mi distrito, fueron cientos de voluntarios. Igualmente, a quienes participaron voluntariamente en el cómputo del distrito que me eligió. Gracias especialmente a los electores que, una vez más, demostraron el talante democrático que en la alcaldía Miguel Hidalgo se respira; estuvimos frente a una elección de Estado y la ciudadanía volvió a sacar vigor para oponerse al régimen autoritario con la participación, que es la fuerza de los pacíficos. Mi compromiso es el de siempre: defenderé a México. ●

Diputada federal. @Mzavakgc